



## Alonsaga Inmobiliaria

Avda. Juan Melgarejo, 6 Local 6 A  
El Puerto de Santa María

Teléfono: 676939428  
e-mail: comercial@alonsaga.com

Referencia: **073096**  
Tipo inmueble: Casa  
Operación: Venta  
Precio: **350.000 €**  
Estado: Buen estado



Población: El Puerto de Santa María  
Provincia: Cádiz  
Cod. postal: 11500  
Zona: crevillet-pinar alto



<b>M<sup>2</sup> construidos:</b>	315	<b>Suelo de:</b>	gres	<b>útiles:</b>	300
<b>Metros de parcela:</b>	174	<b>Garajes:</b>	1	<b>Agua caliente:</b>	individual
<b>Dormitorios:</b>	5	<b>Baños:</b>	2	<b>Exterior/Interior:</b>	exterior

---

## Descripción:

En la hermosa localidad de El Puerto de Santa María, en la codiciada zona de Crevillet-Pinar Alto, se presenta una magnífica oportunidad de adquirir una casa que combina comodidad y estilo. Con un total de 315 m<sup>2</sup> construidos y 300 m<sup>2</sup> útiles, este inmueble se erige sobre una parcela de 174 m<sup>2</sup>, ofreciendo un amplio espacio ideal para disfrutar de la vida en familia o con amigos. Su distribución inteligente y funcional maximiza cada rincón, creando una atmósfera acogedora y luminosa.

La casa cuenta con cinco dormitorios, lo que la convierte en el hogar perfecto para familias numerosas o para aquellos que buscan un espacio adicional para oficina o invitados. La luminosidad es una característica destacada en esta propiedad, gracias a su diseño exterior que permite la entrada de luz natural en todas las estancias. Además, dispone de dos baños, lo que asegura comodidad y privacidad para todos sus habitantes.

La cocina, completamente amueblada, se presenta como un espacio práctico y agradable donde los amantes de la gastronomía podrán disfrutar de preparar deliciosos platos. Los acabados en gres en el suelo aportan un toque moderno y fácil de mantener, mientras que la distribución abierta promueve la interacción entre los diferentes espacios de la casa. La presencia de un trastero ofrece soluciones de almacenamiento adicionales, contribuyendo al orden y la funcionalidad del hogar.

El inmueble también incluye un garaje, proporcionando comodidad y seguridad para su vehículo, un elemento esencial en esta zona. La gestión de los suministros ya está realizada, lo que permite una alta de servicios inmediata, facilitando así una transición sin complicaciones para los nuevos propietarios.

Ubicada en una tranquila y apacible zona residencial, la casa se beneficia de un entorno natural y próximo a servicios esenciales, como comercios, centros educativos y áreas recreativas. El balcón es un lugar ideal para relajarse y disfrutar de las vistas del entorno, convirtiendo cada día en una experiencia placentera. Esta propiedad en Crevillet-Pinar Alto no solo es un lugar para vivir, sino un hogar donde cada detalle ha sido pensado para ofrecer calidad de vida y bienestar.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, I.T. P., honorarios de intermediación, gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

**IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:** En el caso de IVA al tipo vigente del 10%, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido. En el caso de ITP el 7% sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el valor de referencia catastral. Reducido al 6% o al 3,5% en función de las condiciones del comprador, en virtud de lo dispuesto en el Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**NOTARIA y REGISTRO:** Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 - 800 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 - 800 euros, el importe exacto dependerá del precio final de la compraventa, número de copias de la escritura, número de páginas de la escritura, complejidad, etc., todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

**HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA:** No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% +IVA sobre el precio de venta, con un mínimo de 3.500€+ IVA. **EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA:** El importe de los gastos de la misma deberán ser consensuados con la entidad bancaria que vaya a financiar la operación.

**FINANCIACIÓN BANCARIA:** El importe de los gastos de la misma deberán ser consensuados con la entidad bancaria que vaya a financiar la operación.

Cualquier oferta, reserva o propuesta de adquisición quedará supeditada a la aceptación expresa y por escrito de la parte vendedora, no entendiéndose perfeccionado acuerdo alguno hasta que ambas partes formalicen el correspondiente contrato o documento vinculante en el que se recojan las condiciones definitivas de la compraventa.

---